

El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso

Rocío Anabel Martínez

*Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Buenos Aires*

RESUMEN

En este artículo me propongo realizar una reconsideración crítica de una selección de abordajes teóricos del adjetivo como clase de palabras en tres familias lingüísticas y, en función de esto, presentar una propuesta de análisis del adjetivo desde una concepción de gramática emergente. Para empezar, observo que el adjetivo ha sido una clase de palabras problemática en distintos marcos teóricos (típicamente formales). Propongo, entonces, que el adjetivo no es una categoría a priori sino una categoría que emerge del discurso como resultado de la búsqueda por lograr ciertos objetivos comunicativos del usuario de la lengua. Presento estudios de la lengua de señas argentina (LSA) que muestran que la categoría adjetivo se desarrolla en distintos puntos de un continuum de clases de palabras, cuyos extremos corresponden al polo verbal y al polo nominal.

Palabras clave: adjetivo; semántica; gramática emergente; gramática cognitiva; lengua de señas argentina (LSA).

ABSTRACT

In this article, I aim to reconsider a selection of theoretical approaches to the adjective as a word class in three different linguistic families and, then, to present a proposal in which the adjective is analyzed within an emergent grammar approach. First, the analysis show that the adjective has been a problematic category within different (and typically formal) frameworks. Then, I put forward the following proposal: the adjective is not an a priori category, but one that emerges from discourse as a result of the search of communicative objectives by the user of the language. I also discuss examples of Argentine Sign Language (LSA) that show that the adjective category develops in different places of a word class continuum, in which the verb pole and the noun pole are the opposed extremes.

Keywords: adjective; semantics; emergent grammar; cognitive grammar; Argentine Sign Language (LSA).

1. Introducción

La categoría adjetivo constituye una clase de palabras problemática para la disciplina lingüística. Las limitaciones se ponen de manifiesto especialmente si consideramos su abordaje desde las diferentes concepciones de la gramática. El presente artículo posee un doble objetivo. En primer lugar, realizar una reconsideración crítica de una selección de abordajes teóricos del adjetivo como clase de palabras en tres familias lingüísticas (lenguas orales indoeuropeas, lenguas orales no indoeuropeas y lenguas de señas). En segundo lugar, presentar una propuesta de análisis del adjetivo desde una concepción de gramática emergente del discurso (Hopper, 1988). Para dar cuenta del primer objetivo, desarrollo distintos problemas teórico-metodológicos que se observan de forma consistente en una selección de bibliografía sobre el adjetivo como clase de palabras en lenguas que pertenecen a distintas familias lingüísticas. Para el segundo, realizo una propuesta de análisis de esta clase de palabras, en estrecho diálogo con las problemáticas teórico-metodológicas antes planteadas.

En función de este doble objetivo, el artículo se encuentra organizado en dos partes. Específicamente, en la primera parte, realizo una reconsideración crítica de una selección de abordajes teórico-metodológicos del adjetivo como clase de palabras en tres grandes familias de lenguas: lenguas orales indoeuropeas, lenguas orales no indoeuropeas y lenguas de señas. Esta reconsideración crítica de antecedentes sobre el tema da respaldo al siguiente diagnóstico: el adjetivo ha sido una clase de palabras problemática en los estudios de lenguas pertenecientes a distintas familias lingüísticas. En relación con esto, observo que las aproximaciones teórico-metodológicas formales, que son las que se han utilizado en mayor medida para el estudio de lenguas pertenecientes a distintas familias lingüísticas, no resultan particularmente adecuadas para explicar el significado y la forma del adjetivo.

En la segunda parte de este trabajo, presento una propuesta de análisis del adjetivo que parte de una concepción de gramática como la estructuración y simbolización de contenido semántico (Langacker, 1987) y como emergente del discurso (Hopper, 1988). Desde este marco, propongo que el adjetivo no es una categoría *a priori* sino una categoría que emerge del discurso, como resultado de la búsqueda por lograr ciertos objetivos comunicativos del usuario natural de una lengua. Como aporte a esta propuesta de análisis, presento algunos resultados de estudios relativos a la gramática de la lengua de señas argentina (LSA), en los que se observa la existencia de la categoría *adjetivo* a partir de discursos reales de señantes naturales de la lengua. Entre otras cuestiones, las unidades que se observan en dichos discursos pertenecen a la categoría *adjetivo* de manera gradual. Esto significa que dichas unidades se desarrollan en distintos puntos de un *continuum* de clases de palabras, cuyos extremos

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

corresponden al polo verbal y al polo nominal, aunque no por ello dejan de pertenecer a la categoría.

2. Reconsideración crítica del adjetivo como clase de palabras

En esta primera parte, desarrollo una reconsideración del adjetivo en tres familias lingüísticas: lenguas orales indoeuropeas (§2.1), lenguas orales no indoeuropeas (§2.2) y lenguas de señas (§2.3).

2.1. El adjetivo en lenguas orales indoeuropeas

Lo primero que se observa en estudios gramaticales previos al siglo XVIII es que el adjetivo, a diferencia de otras categorías léxicas como el sustantivo o el verbo, ha sido una categoría difícil de distinguir en la gran familia de lenguas orales indoeuropeas, inclusive en las que mayor tradición de estudio poseen. De hecho, en los primeros estudios de lenguas como el latín o el griego no hay una distinción formal entre el adjetivo y el sustantivo, debido a que el primero comparte con el segundo las mismas flexiones (género, número y caso). Recién alrededor del año 1300, Tomás de Erfurt comienza a hacer la distinción en la lengua latina entre estas clases en función del género. Según el autor, el sustantivo tiene género inherente, mientras que el adjetivo concuerda con el sustantivo al que modifica. Habiendo introducido esta distinción, Erfurt comprende –al igual que estudios que lo preceden– que hay un estrecho vínculo entre sustantivo y adjetivo desde el punto de vista posicional y semántico, dado que considera que el adjetivo se encuentra adyacente al nombre y significa “un modo de adhesión a otro según el ser” (Erfurt, 1947: 55) en tanto agrega una propiedad al sustantivo.

Respecto de los estudios pioneros de distintas lenguas romances y, en términos más generales, del gran grupo de las lenguas orales indoeuropeas, los estudiosos describieron desde sus inicios al adjetivo como una clase de palabras dependiente del sustantivo. Por ejemplo, en la primera gramática del castellano, que data de 1492, Nebrija (1992) identifica el adjetivo en estrecha relación con el sustantivo: mientras el sustantivo puede aparecer solo, el adjetivo necesita un sustantivo; mientras el sustantivo lleva un artículo o, a lo sumo, dos (*el infante, la infante*), el adjetivo puede llevar tres (*el fuerte, la fuerte, lo fuerte*). En el siglo XVII, los gramáticos de Port-Royal consideran que el adjetivo y el sustantivo pertenecen a la macro-categoría del *nombre* (Laborda Gil, 1978). Para dar cuenta de las diferencias entre ambos, retoman la distinción medieval que se realiza entre las nociones de sustancia y accidente (correspondientes a sustantivo y adjetivo, respectivamente): “las sustancias subsisten por sí mismas, mientras los accidentes no son sino por las sustancias” (Laborda Gil, 1978: 138). En adición, sostienen que las nociones de sustancia y accidente son

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

conceptos mentales que dependen del modo de significar, por lo que cuando un accidente se conceptualiza en el discurso como sustancia, tendremos un sustantivo y no un adjetivo (por ejemplo, *calor* vs. *caluroso*).

Según Bosque (2015: 101), el adjetivo no constituyó una categoría independiente para las gramáticas romances hasta mediados del siglo XVIII, y aun así, años después, muchos autores lo siguieron considerando una subclase del nombre. De hecho, aunque se reconozca la diferencia entre sustantivo y adjetivo, en el *Esbozo* de la Real Academia Española (1973: §2.2.2) se sigue denominando al adjetivo como *nombre adjetivo*: la denominación común con que suelen designarse estas dos categorías de palabras: *nombre sustantivo*, *nombre adjetivo*, prueba que todavía se consideran como pertenecientes a una categoría superior, la del *nombre*, aunque hoy aparezcan casi siempre enumeradas como partes independientes de la oración. Recién en la última gramática de la Real Academia Española (2009: §13.1.1) se utiliza directamente la denominación *adjetivo*.

Ahora bien, una vez establecido el reconocimiento del adjetivo en estrecha conexión con el sustantivo en las distintas lenguas orales de la gran familia indoeuropea, comienza a observarse su gran variabilidad formal a nivel interlingüístico. En este sentido, Jespersen (1968: cap. V) realiza una enumeración de algunas de las diferencias más notables. Por ejemplo, en las lenguas romances se observan las mismas relaciones de concordancia entre sustantivo y adjetivo que en el latín, exceptuando el género neutro, que desaparece. En el francés oral las distinciones femenino/masculino se reducen, prácticamente desapareciendo. Por otro lado, en las lenguas germánicas, los adjetivos del alemán desarrollan una distinción entre formas fuertes y débiles, a partir de su relación con pronombres o artículos (*ein alter Mann, der alte Mann, alte Männer, die alten Männer*, etc.). El inglés, por el contrario, simplifica la forma del adjetivo: no marca ni género, ni número, ni se producen diferencias si están precedidos o no por un artículo definido (*an old man, the old man, old men, the old men*).

Con esto, Jespersen (1968: 74) observa que hay una gran variación formal en lenguas emparentadas. Entonces, ¿a qué denominamos *adjetivo* en cada lengua, si entre ellas se observa una gran variabilidad formal en esta misma categoría? Según este autor, no se puede encontrar una demarcación clara que separe el adjetivo del sustantivo en distintas lenguas, a la manera que los lógicos esperan. No obstante, considera que aún es posible observar una tendencia a realizar una distinción entre ambas clases de palabras y entre distintas lenguas que no se relaciona con lo formal sino con lo *nocional*. La diferencia básica se encuentra en que los sustantivos se distinguen por tener un significado más especializado, mientras los adjetivos tienen un significado

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

más general, debido a que los primeros connotan un *complejo de cualidades*, mientras que los segundos indican posesión de una *única cualidad* (Jespersen, 1968: 81).

Sin embargo, estudios como el de Jespersen, que se apoyan en criterios semánticos para dar cuenta de la distinción de clases de palabras como el adjetivo y el sustantivo en distintas lenguas, han sido ampliamente criticados, al punto tal que parece haber un axioma en los estudios lingüísticos que sostiene que las clases gramaticales solamente pueden ser distinguidas desde criterios formales, y jamás desde criterios semánticos. Retomaré esta reflexión en siguientes subapartados.

2.2. *El adjetivo en lenguas orales no indoeuropeas*

En su célebre trabajo monográfico titulado *Where have all the adjectives gone?*, Dixon (1977) parte del siguiente reconocimiento: a diferencia del sustantivo y el verbo, que son categorías que se encuentran en todas las lenguas del mundo, el adjetivo parece ser una clase inexistente en algunas lenguas. El autor observa, asimismo, que incluso en las lenguas que sí poseen la categoría hay una gran variabilidad en su productividad: hay lenguas en las que el adjetivo es una clase abierta, como el inglés o el español, y hay lenguas en las que el adjetivo es una clase cerrada, compuesta por un número pequeño de unidades, como el igbo o el hausa.

Partiendo de este diagnóstico, Dixon (1977) pretende analizar cuáles son los tipos semánticos básicos en el inglés¹, lengua que sí posee el adjetivo como clase de palabras, para luego comprender qué ocurre con las lenguas que poseen una clase cerrada o que directamente no poseen adjetivos. En el inglés, identifica siete tipos semánticos básicos (a saber, dimensión, edad, color, evaluación, propensión humana, propiedad física y velocidad). Luego, contrasta estos tipos con la gramática de 16 lenguas, identificando dos grandes grupos de lenguas: (i) lenguas en que todos los tipos semánticos básicos se asocian a una única clase de palabras (mayormente, al adjetivo o al verbo); (ii) lenguas en que los tipos semánticos se dividen en más de una clase de palabras (como el adjetivo, el verbo y/o el sustantivo).

Ahora bien, veintisiete años más tarde, el mismo Dixon (2006) realiza una reformulación de su postura inicial. Puntualmente, el autor propone una tesis que contrasta radicalmente con su postura clásica, puesto que sostiene que el adjetivo es

¹ En el trabajo de Dixon (1977), los tipos semánticos son universales lingüísticos, esto es: cada lengua tiene el mismo grupo de tipos semánticos con aproximadamente los mismos contenidos semánticos generales. Cada tipo semántico tiene una conexión básica o normativa con una única clase de palabras y, luego de establecida esta asociación uno a uno, es posible identificar un número de propiedades extensionales, que se aplican a algunos miembros del tipo. La conexión básica o normativa es profunda mientras que las derivaciones extensionales se denominan superficiales. Por ejemplo, en la lengua inglesa el tipo semántico MOVIMIENTO se asocia al verbo, por lo que *march* es un verbo en el nivel profundo y en la superficie puede ser tanto un verbo como un sustantivo.

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

una clase de palabras que puede ser reconocida en todas las lenguas humanas. Desde esta nueva postura, considera que siempre hay criterios gramaticales que permiten distinguir la clase de los adjetivos de otras clases de palabras.

Este cambio radical de postura por parte del investigador puede comprenderse mejor a partir de la presentación de estudios concretos sobre una lengua oral no indoeuropea, como es el caso del chino mandarín. La hipótesis inicial sobre el chino mandarín, y la que ha sido mayormente replicada en estudios tipológicos, es que en dicha lengua todos los adjetivos son verbos (ver, por ejemplo, Hockett, 1958: 223; Lyons 1968: 324-25). Los fundamentos de esta propuesta inicial parten de la similitud de este grupo de palabras con la clase de los verbos del chino mandarín, es decir, lo que, en términos de Dixon (2006), serían adjetivos con un funcionamiento cercano al verbo. Sin embargo, esta postura fue variando a medida que se fue desarrollando el estudio lingüístico del chino mandarín, debido a que comenzaron a identificarse evidencias gramaticales que, aunque sutiles, marcan un contraste entre adjetivos y verbos en dicha lengua.

Por ejemplo, en el chino mandarín el verbo tiene que utilizar el nominalizador de cuando funciona dentro de una estructura de relativo en un nominal, mientras para gran parte de los adjetivos no se utiliza esta partícula. Li y Thompson (1981: 119-123) explican que hay dos posibles motivos que justifican la inexistencia de la partícula *de* en este grupo de adjetivos del chino mandarín: por cercanía semántica del significado del adjetivo con el del sustantivo o por cuestiones de estilo. Respecto de la cercanía semántica, los autores señalan que en ocasiones la construcción [Adj + N] tiende a mostrarse como el nombre de la entidad, lo que, en otras palabras, mostraría primeros procesos de lexicalización. En un trabajo más reciente (Thompson y Tao, 2010), se profundiza esta última explicación.

Ante estos antecedentes, cabe preguntarse por qué el adjetivo ha resultado hasta el momento una categoría tan difícil de identificar en lenguas orales no indoeuropeas, tal como se observó en el chino mandarín. Según Dixon (2006), esto ha ocurrido por varios motivos, que enumero brevemente a continuación:

En principio, hay una actitud *eurocéntrica* en los estudios lingüísticos. Dixon (2006: 13) sostiene que la lingüística moderna está centrada en el estudio de lenguas europeas. Asimismo, sus investigadores son, generalmente, hablantes naturales de esas lenguas. En consecuencia, ha surgido la idea de que, de existir la categoría *adjetivo* en una lengua perteneciente a otra familia lingüística, esta debería ser similar al adjetivo de lenguas europeas, es decir, debería modificar directamente al sustantivo en el nominal, ser complemento de un verbo cópula y mostrar propiedades morfológicas similares a las del sustantivo (número, caso, etc.) y diferentes a las del

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

verbo (tiempo, aspecto, etc.). Entonces, en las lenguas en que el adjetivo tiene categorías más cercanas a las del sustantivo, como el género, no hay grandes inconvenientes en su clasificación, puesto que se asemejan a las de mayor tradición de análisis lingüístico. Por el contrario, en lenguas que tienen un funcionamiento más alejado del descripto en la tradición lingüística surgen problemas a la hora de abordar esta clase de palabras.

En segundo lugar, comparado con el sustantivo y el verbo, las “expectativas funcionales para los adjetivos son más complejas y variadas” (Dixon, 2006: 10-11). Según el autor, mientras el sustantivo siempre se relaciona con argumentos y el verbo con el predicado, los adjetivos tienen típicamente dos roles en las gramáticas: (a) establecer que algo tiene una cierta propiedad y (b) especificar el referente de un nominal.

Respecto de (a), existen dos funciones sintácticas: complemento de una cópula (como el ejemplo 1a) y predicado intransitivo (como el ejemplo 1b). Según Dixon (2006: 8), la diferencia entre los ejemplos en (1) consiste en que mientras en (1a) hay un verbo cópula (*ser*) que posee dos argumentos (un sujeto, *mi padre*, y un complemento, *alto*), en (1b) hay un predicado intransitivo cuyo núcleo es el adjetivo *balavu* y un único argumento (el sujeto, *a tama-q*).

(1)	(a)	Mi padre	es	alto	[español]
		sujeto	cópula	complemento de la cópula	
	(b)	e balavu		a tama-q	[fiyiano]
		3sgS alto		artículo padre-1sg.poseedor	
		predicado intransitivo		sujeto	
		“Mi padre es alto.”			

(Ejemplos adaptados de Dixon, 2006: 7)²

Respecto de (b), el adjetivo especifica el referente de un nominal cuando funciona como su modificador. En los ejemplos 2a y 2b, los modificadores se encuentran subrayados.

² Convenciones de glosado utilizadas en el ejemplo 1b: 1 = primera persona; 2 = segunda persona; 3 = tercera persona; sg = singular; pl = plural; S = sujeto de un verbo intransitivo.

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

- | | | | | |
|-----|-----|--------------------------|------------------------|-----------|
| (2) | (a) | El hombre <u>alto</u> | se rio. | [español] |
| | | sujeto (nominal) | predicado intransitivo | |
| | (b) | e aa drede | a tagane <u>balavu</u> | [fiyiano] |
| | | Predicado intransitivo | sujeto | |
| | | “El hombre alto se rio.” | | |

(Ejemplos adaptados de Dixon, 2006: 10)

En muchas lenguas, los adjetivos tienen ambas funciones (a y b), pero en otras los adjetivos pueden cumplir con sólo una de ellas, lo cual dificulta el reconocimiento. Además de estas dos funciones, algunas lenguas pueden tener también construcciones comparativas (3a), la posibilidad de modificar verbos, ya sea en su forma básica (3b) o derivada (3c), entre otras posibilidades.

- | | | | |
|-----|-----|--|--------------------|
| (3) | (a) | Este libro es más entretenido que este otro. | [español] |
| | (b) | He speaks (real) bad. | [inglés americano] |
| | (c) | He speaks (really) badly. | [inglés británico] |

(Ejemplos adaptados de Dixon, 2006: 11)

Por último, según Dixon (2006: 11), de lengua en lengua los adjetivos varían ampliamente en sus propiedades morfológicas. En algunos casos, los adjetivos en predicado intransitivo pueden tomar algunas o todas las marcas morfológicas típicamente verbales (tiempo, modo, aspecto, etc.). En otras lenguas, los adjetivos dentro de nominales pueden tomar algunas o todas las marcas morfológicas típicamente nominales (número, caso, género, etc.). Existen lenguas en las que estas dos posibilidades se combinan: los adjetivos toman flexiones del sustantivo dentro de un nominal y flexiones verbales dentro del predicado. Por último, hay lenguas en las que los adjetivos no comparten propiedades morfológicas ni con sustantivos ni con verbos.

2.3. El adjetivo en lenguas de señas

Los estudios de clases de palabras, a diferencia de lo que ocurre con otros aspectos gramaticales, han sido muy poco desarrollados en investigaciones de distintas lenguas de señas. Como sostiene Meir (2012: 86), a pesar de que términos tales como *sustantivo*, *verbo* o *adjetivo* son abundantes en la literatura sobre distintas lenguas de

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

señas del mundo, existen pocas aproximaciones teóricas a su clasificación y, como si esto fuera poco, solamente algunos investigadores definen de forma explícita qué criterios utilizan para sostener que algo es un sustantivo, un verbo o un adjetivo. Dentro del grupo de lingüistas que sí se ha ocupado del estudio de clases de palabras en alguna lengua de señas, se observa como común denominador la utilización de criterios morfológicos y sintácticos.

Respecto del adjetivo en particular, la situación de distintas lenguas de señas resulta similar a lo planteado en el subapartado anterior para las lenguas orales no indoeuropeas. Debido a que las señas a las que podría atribuírsele la categoría *adjetivo* suelen tener un funcionamiento más cercano al del verbo, no hay un acuerdo respecto de su categorización. En este sentido, las distintas denominaciones que se le ha dado a este grupo de términos en diferentes lenguas de señas constituyen una primera evidencia respecto de la dificultad que esta clase de palabras representa para la disciplina lingüística. Entre otras, he identificado denominaciones como predicados adjetivales (Klima y Bellugi, 1979), *verbos de estado* (Curiel y Massone, 1993; Fojo y Massone, 2012; Massone y Machado, 1994) y *adjetivos* (Cruz Aldrete, 2008; Johnston y Schembri, 2006; MacLaughlin, 1997; Padden, 1988; Schwager y Zeshan, 2008; Sutton-Spence y Woll, 2013). Me interesa detenerme en dos temas que los autores recién mencionados han desarrollado en torno a este grupo de señas: la intensificación (§2.3.1) y el funcionamiento sintáctico (§2.3.2).

2.3.1. La intensificación

Para empezar, si bien en estos estudios se observan distintas clasificaciones de este grupo de señas, es posible encontrar una coincidencia entre los distintos autores: todos señalan que la *intensificación* es una propiedad básica de la categoría adjetivo. De hecho, en su estudio sobre la lengua de señas americana (ASL), Padden (1988) define el adjetivo por su posibilidad de flexionarse para recibir aspecto intensivo. En palabras de la autora: “Only adjectives can be inflected for intensive aspect” (Padden, 1988: 106).

Asimismo, en uno de sus estudios pioneros sobre la ASL, Klima y Bellugi (1979: §11) abordan lo que denominan *modulaciones* aspectuales en predicados adjetivales. Estos autores entienden en términos amplios la noción de *aspecto*, en tanto incluye no solamente maneras de entender la estructura interna de un estado o cualidad sino también su permanencia, duración, inicio, completitud, grado y manera (Klima y Bellugi, 1979: 393). En este trabajo, Klima y Bellugi encuentran dos subgrupos de predicados adjetivales en la ASL: uno, que no puede llevar ninguna modulación aspectual, exceptuando el aspecto intensivo, como es el caso de las señas LINDO, FEO o ALTO de la ASL; otro, que sí puede modificar su estructura interna para dar

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

cuenta de distintas modulaciones aspectuales, como sucede con las señas ENOJADO o ENFERMO de la ASL. La explicación que dan para esta subdivisión es que los predicados adjetivales que no se modifican (a excepción del aspecto intensivo) refieren a *características inherentes o cualidades de mucha duración*, mientras que los que sí pueden hacerlo son *estados incidentales o temporarios* (Klima y Bellugi, 1979: 252). Luego de presentar esta distinción, los autores centran su análisis en las modificaciones aspectuales del segundo grupo, que parece tener un funcionamiento más cercano al verbal, y no abordan el funcionamiento del primero, del que solamente sabemos que puede llevar aspecto intensivo. Frente a este análisis, surge un interrogante: ¿Por qué sólo el aspecto intensivo es capaz de modificar a ambos grupos, mientras el resto de los aspectos se observa en el segundo grupo de predicados adjetivales?

En este sentido, MacLaughlin (1997: 191-2) realiza un aporte desde el punto de vista de la función que cumplen los predicados adjetivales en la ASL, según la denominación de Klima y Bellugi, o adjetivos, según la denominación de MacLaughlin: se observan estos aspectos cuando los adjetivos forman parte de cláusulas, pero resultan agramaticales si se utilizan en adjetivos dentro del nominal, con excepción de la intensificación. De hecho, según MacLaughlin, la intensificación es la única flexión que pueden mostrar los adjetivos dentro del nominal en la ASL.

En la lengua de señas argentina (LSA) se observa un fenómeno parecido: en los primeros estudios de la lengua, Curiel y Massone (1993) y Massone y Machado (1994) muestran que la única marca morfológica que pueden tener los denominados verbos de estado es la *flexión intensiva*. Massone y Machado (1994: 133) describen la intensificación como una detención inicial, tensa y prolongada, añadida a la realización no marcada de la seña. El movimiento propio de la seña se realiza luego en forma rápida y con rasgos no manuales, y termina con una detención tensa final. Esta flexión da cuenta del grado máximo de predicación y se traduce al español de dos maneras: con el adverbio muy más un adjetivo o con el adjetivo en grado superlativo. De esta manera, SER-CARO_(intens) se traduce como “muy caro” o “carísimo”. A pesar de la especialización de esta flexión, que solamente se observa en este grupo de verbos de estado, pero no en otros subtipos de verbos (en los que se observan otros tipos de flexiones gramaticales, tales como persona, número, tiempo, modo y otros aspectos, distintos del intensivo), las autoras no consideran que exista evidencia suficiente para considerar a este grupo de señas como una clase de palabras distinta.

Esta vacilación respecto de la categorización de adjetivos y el rol de la intensificación en esa posible distinción también se observa en el estudio de Morales López *et al.* (2005) sobre la lengua de señas catalana (LSC). Morales López *et al.* (2005)

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

proponen dos criterios para delimitar el verbo respecto del nombre y el adjetivo: primero, el verbo tiende a un mayor uso del parámetro fonológico ‘movimiento’; segundo, los verbos incluyen información aspectual y/o de manera. Haciéndose eco del estudio de Klima y Bellugi (1979: 11) sobre modulaciones aspectuales en predicados adjetivales, los autores señalan que en algunos casos resulta difícil diferenciar el adjetivo del verbo dado que el primero puede flexionar tanto con un morfema de manera (intensificador) como con morfemas aspectuales. Para mostrar esta dificultad, dan dos ejemplos de la LSC donde la seña CLARO de la LSC se encuentra modificada morfológicamente por manera (4a) y aspecto (4b):

(4) [LSC]
 (a) VIAJE EGIPTO, ROPA cnm: intens_____ CLARO-INTENS

“Si viajas a Egipto, mejor llevar ropa muy clara”

_____t_
 (b) ROPA, SOL SOL COLOR CLARO-ASP.GRADUAL [LSC]

“El sol decolora la ropa”

(Ejemplos adaptados de Morales-López *et al.*, 2005)

Esta distinción a través de criterios morfológicos parece ser un tanto problemática porque no permite dar cuenta de las diferencias que existen entre una unidad que contribuye a restringir la designación, como CLARO-INTENS en 4a, de una unidad que se instancia como un proceso de cambio de estado (*aclarar*) como en CLARO-ASP.GRADUAL en 4b. Asimismo, cabe reflexionar sobre cómo distinguir unidades con el mismo contenido semántico general (como CLARO-INTENS y CLARO-ASP.GRADUAL) pero que pueden (o no) pertenecer a distintas clases de palabras. Revisaré estas cuestiones en la segunda parte de este artículo (sección 3).

2.3.2. Funcionamiento sintáctico

En segundo lugar, aunque estrechamente relacionado con lo recién presentado, se encuentra el tema del funcionamiento sintáctico de este grupo de señas. Varias investigaciones de distintas lenguas de señas sostienen que este puede cumplir funciones atributivas y predicativas. Este es el caso, por remitirme a autores ya trabajados, de Curiel y Massone (1993), y Massone y Machado (1994) para la LSA, y de Fojo y Massone (2012) para la lengua de señas uruguaya (LSU). Para estos autores, referirse a la función atributiva y la función predicativa significa que, por un lado, la seña puede funcionar modificando directamente al núcleo sustantivo dentro de un nominal (en la LSA, sería el caso de VERDE en TAZA VERDE IX ₂DAR_{1(imp)} “dame la taza pequeña”) y, por otro lado, puede funcionar como núcleo del predicado (en la LSA, sería el caso de VERDE en IX TAZA IX VERDE “esa taza es verde”).

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

Ahora bien, la adscripción de este grupo de señas a la categoría verbal en la LSA y en la LSU surge como respuesta al siguiente problema: no hay verbos copulativos que puedan servir como núcleo del predicado en estructuras caracterizadoras, equivalentes a “Juan es médico” o “el árbol es alto” en el español y otras lenguas indoeuropeas, razón por la cual no se reconoce al adjetivo como una clase de palabras independiente. No obstante, esta explicación no resulta satisfactoria, puesto que, para empezar, ya sea que las lenguas de señas tengan o no verbos cópula, se está utilizando un criterio externo para dar cuenta de gramáticas que se alejan de ese modelo, por lo que debería encontrarse otra justificación, interna a la gramática de cada lengua de señas, sin recurrir al tema de los verbos cópula. Además, el adjetivo no es una categoría dependiente de la existencia (o no) de verbos cópula. En todo caso, si el problema es la no existencia de verbos cópula que completen su significación con predicativos de naturaleza adjetiva, habría que evaluar cómo funciona este grupo de palabras de cada lengua de señas en particular cuando forma parte del predicado verbal y si pueden observarse similitudes y diferencias con otros subtipos de verbos de la misma lengua.

Asociado a este primer inconveniente, se encuentra otro: la existencia de verbos de estado que modifican *directamente* al núcleo de un nominal. En otras palabras, se plantea la existencia de verbos subordinados a un núcleo sustantivo dentro de un nominal, sin ningún tipo de partícula que intermedie (como el relativo *que* en el español). En relación con esto, sabemos que existen evidencias de estructuras de relativo en distintas lenguas de señas, tales como la ASL (Liddell, 1980: §5.2) o la lengua de señas australiana (Auslan) (Johnston y Schembr,i 2006: §7.10.2), que tienen una estructura diferente de la de los verbos de estado o adjetivos en función atributiva.

En el caso de la LSA, disponemos de primeras descripciones de estructuras de relativo, a partir de las cuales otros subtipos de verbos, distintos de los verbos de estado, pueden incluirse dentro de una estructura nominal (De Bin, Massone y Druetta, 2011; Martínez, Curiel y Druetta, 2015). Contrastando el grupo de verbos de estado con estas primeras descripciones de estructuras de relativo, se observa que, si bien en ambas existe una relación de subordinación con el núcleo sustantivo y una función discursiva equivalente (esto es: restringir la designación), el verbo de estado en función atributiva y la estructura de relativo son estructuras diferenciables entre sí. Mientras el verbo de estado en función atributiva consiste en un lexema que modifica directamente al sustantivo dentro de un nominal (por ejemplo, SER-NUEVO modifica a AUTO en el ejemplo 5a), la cláusula de relativo (como la resaltada en negrita en el ejemplo 5b) es una construcción compuesta por un relativo (glosado como MISMO), que, además de introducir la subordinada, posee un antecedente (el hombre llamado Lagomarsino), una serie de rasgos no manuales (ojos semicerrados,

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

cejas hacia arriba, cabeza hacia atrás) en el transcurso de la estructura subordinada y marcas manuales (a través de índices, glosados como IX) y no manuales (pausa y/o pestañeo, glosados como / y x, respectivamente) que remiten nuevamente al antecedente en el cierre de la subordinada. Entonces, si SER-NUEVO en 5a no corresponde a una construcción de relativo sino a una construcción más simple, compuesta por una única seña subordinada a un sustantivo, vale reconsiderar su funcionamiento.

(5) (a) PRO1 PRIMERA-VEZ AUTO SER-NUEVO COMPRAR_(perf.) [LSA]

“Era la primera vez que compraba un auto nuevo.”

(Frase extraída de Martínez, 2017)

(b) IX_L HOMBRE_L IX_L PERSONA_L L-A-G-O-M-A-R-S-I-N-O [LSA]

OJsc,CEarr.CAatr. x
MISMO_L DAR_{n(perf)} ARMA_L DAR_n N-I-S-M-A-N_n IX_L /

₃CONTAR_(perf.) DIARIO PÁGINA 12 IX_p JUNTO JUEZ IX_i CONTAR [...]

“Lagomarsino, quien le dio el arma a Nisman, contó al diario Página/12 junto a un juez [...]”

(Frase extraída de Martínez, Curiel y Druetta, 2015)

Lo cierto es que, más allá de la función que cumplan (atributiva o predicativa), en la literatura clásica sobre la LSA los verbos de estado siempre se glosan junto a una partícula copulativa (SER- o ESTAR-), lo que representa en la transcripción en glosas la marca más clara de su pertenencia a la clase de los verbos y, en conexión con esto, a su relación con el tiempo (SER-AZUL, ESTAR-PREOCUPADO). Por dar sólo un ejemplo, en el nominal AUTO SER-NUEVO, fragmento extraído del discurso de una señante natural de la LSA (5a), hay un verbo de estado en función atributiva (SER-NUEVO) que modifica al sustantivo AUTO en el nominal. Sin embargo, la seña SER-NUEVO parece estar funcionando en el discurso con la función de recortar la designación. Es decir, de todos los posibles autos, la señante restringe los posibles candidatos al especificar una cualidad (*auto nuevo*). Entonces, ¿por qué SER-NUEVO se categoriza como un verbo, si en el discurso funciona como un especificador atributo, modificando directamente al sustantivo, cuestión que no parece ser posible en otros tipos de verbos de la misma lengua (como DAR en 5b), que necesitan de una estructura de relativo para poder incluirse dentro de un nominal y así cumplir la misma función? ¿Por qué esta seña posee una partícula verbal (SER-) en la glosa, si no parece haber ningún componente temporal perfilado? ¿Por qué señas

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

como SER-NUEVO se analizan como si pertenecieran *a priori* a la clase de palabras de los verbos de estado, sin importar la naturaleza de su perfil instanciado en el discurso? Procederé a contestar estas preguntas en los siguientes subapartados.

2.4. Diagnóstico

Esta reconsideración crítica de antecedentes sobre el tema da respaldo al siguiente diagnóstico: el adjetivo ha sido una clase de palabras problemática en los estudios de lenguas pertenecientes a distintas familias lingüísticas. En el caso de las lenguas orales indoeuropeas, observo (i) la mayor dificultad que el adjetivo ha generado en su identificación, a diferencia de otras clases de palabras como el verbo o el sustantivo, (ii) la gran variabilidad formal del adjetivo existente entre estas lenguas y (iii) la preeminencia de aproximaciones formales al análisis de esta clase de palabras, que no logran describir y analizar acabadamente el adjetivo en distintas lenguas emparentadas.

Luego, en el caso de las lenguas orales no indoeuropeas y de las lenguas de señas existe el mismo debate teórico-metodológico respecto de la existencia o no del adjetivo como clase de palabras. Tal como lo plantea Dixon (2006), el debate surge también en virtud de que estas lenguas poseen un funcionamiento que se aleja del de las lenguas orales indoeuropeas, que son los objetos de estudio con mayor tradición en la disciplina lingüística y que se erigen como modelos de análisis. Dependiendo de la lengua, este grupo de señas o palabras comparte propiedades gramaticales con otras clases de palabras (generalmente, con el sustantivo y/o con el verbo). Por este motivo, los investigadores han categorizado frecuentemente a este grupo de palabras o señas como un subtipo de verbo y, en menor medida, como un adjetivo.

Al igual que en los estudios de lenguas orales indoeuropeas, observo que la mayor parte de estas propuestas de análisis en estas lenguas orales no indoeuropeas y en distintas lenguas de señas parten de concepciones formales de la gramática, es decir: son aproximaciones teórico-metodológicas que entienden la gramática como un producto cuyas partes se pueden estudiar de forma aislada; con unidades que tienen condiciones necesarias y suficientes de pertenencia a una categoría. En términos de

Hopper (Hopper, 1988), estas serían mayormente consideradas *gramáticas a priori*. Estas aproximaciones teórico-metodológicas formales resultan particularmente problemáticas cuando abordan la cuestión de la categorización (Lakoff, 1987). Las teorías formales suelen entender las clases de palabras como contenedores abstractos con condiciones necesarias y suficientes de pertenencia. La pertenencia a una categoría es discreta, es decir, un miembro pertenece o no pertenece a la categoría, sin posibilidad de intermedios. No obstante, se evidencian palabras o señas de distintas

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

lenguas que no parecen cumplir con todas las propiedades que, se supone, son condición necesaria de pertenencia a una clase de palabras determinada.

Ante esto, una posible alternativa a los planteos formales son los criterios semánticos de análisis de clases de palabras. Sin embargo, como mencioné en §2.1, estos han sido fuertemente criticados, al punto tal que aún hoy en muchas propuestas de análisis lingüístico se considera que no es posible pensar en una categorización de clases de palabras que parta desde la semántica. Entonces, ¿qué aproximación teórico-metodológica conviene elegir, si tanto en los planteos formales como en los semánticos se observan inconvenientes de distinta índole?

Como respuesta a esta problemática, Langacker (1990) considera que los argumentos tradicionales que se han esgrimido contra una clasificación semántica de las clases de palabras resultan superficiales y dependientes de una serie de tácitas y dudosas presunciones. En principio, la inadecuación de ciertas definiciones semánticas (como, por ejemplo, que el sustantivo nombra un objeto, el adjetivo cualidades y el verbo acciones) no debería llevar a la conclusión de que ninguna definición semántica es posible. En todo caso, el punto criticable de este tipo de definiciones no debería centrarse en el hecho de ser semánticas, sino en el hecho de que resultan específicas de algunos miembros de la clase (los mejores ejemplos o miembros prototípicos), sin lograr obtener un patrón común que los incluya a todos (es decir, un esquema de sustantivo, de adjetivo o de verbo).

Siguiendo a Langacker (1990), otra cuestión para tener en cuenta es que entre los típicos argumentos contra las clasificaciones semánticas se presupone una visión objetiva del significado, que ignora la capacidad del usuario para construir una misma situación en modos alternativos. Se ha esgrimido como evidencia contundente contra las clasificaciones semánticas la existencia de expresiones lingüísticas de distinta clase gramatical que poseen igual contenido semántico general como, por ejemplo, *destruir* y *destrucción*. No obstante, este razonamiento se sostiene en una premisa falaz, que podría formularse de la siguiente manera: la expresión lingüística es semánticamente equivalente si hay una referencia a un mismo evento. Este razonamiento resulta erróneo dado que, aunque expresiones como *destruir* y *destrucción* contienen igual contenido semántico general, en ambos casos existe una diferencia semántica que radica en la manera en que se construye cada expresión: a diferencia de *destruir*, que pone en foco el evento como un proceso, *destrucción* realiza una abstracción del proceso, presentándolo como un todo (en términos cognitivos, como una *cosa*)³.

³ En la gramática cognitiva de Langacker (1987), una cosa es una entidad percibida como una unidad (aunque en su interior pueda tener interconexiones); es el producto de la agrupación y de la reificación.

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

3. Propuesta de análisis

En respuesta a las problemáticas antes planteadas, presento una propuesta de análisis del adjetivo que parte de una concepción de gramática que se aleja de las aproximaciones formales. En esta propuesta, la gramática *emerge del discurso* en respuesta a necesidades comunicativas de hablantes o señantes de la lengua (Hopper, 1988). Esto significa que la gramática no es entendida como un producto, ni como un pre-requisito para generar discurso, sino que consiste en un *proceso* con regularidades relativamente estables en el que las distintas unidades se actualizan en cada situación discursiva.

En adición, en esta propuesta, el significado no es entendido como una entrada de diccionario objetiva, fija e independiente de la experiencia, sino, precisamente, como la razón de ser de la gramática. Tal como sostiene Langacker (1987: 5), un tema fundamental en la teoría lingüística es la naturaleza del significado. En este sentido, el significado no corresponde a un reflejo objetivo del mundo, sino a una forma de construirlo; es dinámico y flexible, se basa en el uso y en la experiencia.

Partiendo de esta aproximación teórico-metodológica, que reúne la visión emergentista de la gramática de Hopper y la centralidad de la semántica de la gramática cognitivista de Langacker, las clases de palabras (como cualquier otra categoría) no son necesariamente dicotómicas ni deben encontrarse claramente definidas. Esta aproximación nos permite considerar, por ejemplo, diferencias de comportamiento de las palabras o señas que se incluyen en la misma clase. Así, aunque desde el punto de vista morfológico, los sustantivos del español se caracterizan por manifestar número, existen casos que no flexionan para esa categoría (como *caos* y *cenit*), sin dejar por eso de pertenecer a la clase.

Respecto del problema del adjetivo, desde esta perspectiva, se considera que éste puede definirse semánticamente, al igual que otras clases de palabras como el sustantivo, el verbo o el adverbio. Esto significa que, si la comunidad de usuarios de una lengua ha lexicalizado el adjetivo en respuesta a ciertas necesidades comunicativas, deberían poder identificarse ciertas regularidades en el funcionamiento de un número de unidades en discursos reales. El estudio parte, entonces, de discursos auténticos de usuarios de la lengua, dado que solamente de esta forma es posible comprender las motivaciones que favorecen o no la aparición de ciertas unidades en el discurso. Por el contrario, nunca recurre a ejemplos creados *ad-hoc* o a frases, palabras o señas descontextualizadas.

Por ejemplo, desde esta perspectiva de análisis, es posible identificar un funcionamiento particular en un grupo de señas extraídas de discursos reales de

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

señantes de la lengua de señas argentina (LSA) que, junto con lo señalado en §2.3 para los denominados *verbos de estado* en esta lengua, nos permite observar la existencia del *adjetivo* como una categoría gradual (Martínez, 2017)⁴.

Para empezar, observo que las señas bajo estudio que forman parte de nominales de la LSA cumplen la función de recortar la designación de referentes discursivos que, en mayor medida, se presentan como información nueva. Los señantes del cuerpo de datos evalúan, en mayor medida, que su interlocutor tiene un bajo grado de conocimiento de los objetos designados en los nominales que poseen al menos un adjetivo en su interior, por lo que tienden a presentarlos como información nueva. Este funcionamiento discursivo también ha sido observado en adjetivos dentro de nominales en otras lenguas no emparentadas (cf. Thompson, 1989)⁵.

Luego, observo que estos adjetivos que se incluyen en nominales del cuerpo de datos pueden agruparse en tres conjuntos, debido a regularidades en su funcionamiento en el discurso. En el primer conjunto, observo señas que poseen un funcionamiento más próximo al del sustantivo, al punto tal que comparten características con sustantivos prototípicos: designan una única cualidad física (en el sentido de experimentable con los sentidos), estable en el tiempo, sin estructura de actantes asociada, que se atribuye a un participante focal también físico, estable temporalmente, discreto, opaco y autónomo (como CASA PEQUEÑA en 6a)⁶. De hecho, hay unidades que son tan intrínsecas al objeto designado que se conceptualizan dentro de la misma estructura del sustantivo, como es el caso de los sustantivos con morfemas de dimensión (como CAJA-GRANDE-ALTA en 6b y en la Imagen 1) y de los sustantivos que describen partes del cuerpo (como TROMPA-GRANDE_(ME.inf) en 6c y la Imagen 2.

(6) (a) BUSCAR_(cont.) ENCONTRAR_(pret.) CASA PEQUEÑA [LSA]

“Luego de mucho tiempo de búsqueda, encontré una casa pequeña.”

(b) MD: ABRIR-PUERTA (sost) [LSA]
MA: ASOMARSE MIRAR-AFUERA-POR-TODOS-LADOS / NO-HABER / MIRAR-AL-SUELO / CAJA-GRANDE-ALTA

⁴ El cuerpo de datos se encuentra compuesto por 47 videos de discursos reales de 32 señantes de la LSA de las regiones pampeana, central y del litoral de la República Argentina, principalmente. Los videos han sido grabados en el período 2008-2014.

⁵ Por ejemplo, en el inglés y en el chino mandarín se observa que los adjetivos cumplen la función de introducir un nuevo referente discursivo, como así también la función de predicar una propiedad de un referente discursivo ya establecido (por ende, información conocida) (Thompson 1989).

⁶ El participante focal primario (o trajector) es una entidad construida como el foco primario de la relación; es lo que está siendo localizado, evaluado o descripto. En ocasiones, se construye un participante focal secundario, con un grado menor de prominencia (también denominado *landmark*) (cf. Langacker 1991).

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

“Abrió la puerta, se asomó y miró para todos lados. No había nada. Miró hacia abajo y vio una caja grande y alta.”

(c) TRES ELEFANTES HABER / PRO₁ FORMA EXPLICAR CÓMO [LSA]
CUERPO / TROMPA-GRANDE_(ME.inf) OREJAS MOVERSE-DE-UN-
LADO-A-OTRO COLMILLOS-LARGOS /

“Hay tres elefantes. Voy a explicar cómo son físicamente. Tienen una trompa muy grande, orejas que se mueven hacia los costados y colmillos largos.”

(Ejemplos extraídos de Martínez, 2017)



Imagen 1. CAJA-GRANDE-ALTA



Imagen 2. TROMPA-GRANDE

Cabe aclarar que no cualquier sustantivo de la LSA es capaz de incluir un morfema de dimensión a su estructura interna, como es el caso de CAJA-GRANDE-ALTA, sino que solamente pueden hacerlo un grupo de señas pertenecientes a esquemas

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

nominales concretos, comunes e inanimados, que han sido creadas con un tipo de mecanismo metonímico particular (CARACTERÍSTICA PROTOTÍPICA POR EL OBJETO) y que presentan ciertos parámetros fonológicos asociados a la forma y al contacto entre los articuladores: tienden a ser señas bimanuales que se realizan en el espacio señante sin contacto con otro articulador (Martínez, 2014 y 2017).

En el caso de las señas que describen partes del cuerpo (como TROMPA-GRANDE), se observan algunas diferencias respecto del grupo de señas que incluye morfemas de dimensión como CAJA-GRANDE-ALTA. En la matriz segmental y articulatoria de las unidades que describen partes del cuerpo pueden distinguirse dos morfemas: el parámetro Ubicación (UB) designa la parte del cuerpo en cuestión ([NARIZ-], [OREJA], [TROMPA], etc.) mientras que el resto de los parámetros fonológicos conceptualiza el atributo ([-PUNTIAGUDA], [-GRANDE], [-LARGA], etc.). A diferencia del grupo anterior (donde se encuentra el ejemplo CAJA-GRANDE-ALTA), que tiene mayor movilidad en el espacio señante y, por lo tanto, puede modificar la ubicación para añadir un atributo (entre otros parámetros), este grupo de señas de partes del cuerpo tiene ubicaciones fijas. Por ejemplo, la seña TROMPA-GRANDE –que comienza en una ubicación próxima a la nariz del señante [RADIO MA proxEnf NA] y culmina en una ubicación medial– no puede realizarse en otra ubicación manteniendo el significado de [TROMPA-]. Luego, el resto de los parámetros fonológicos de la matriz segmental y articulatoria (movimientos y detenciones, configuración manual, orientación, dirección y rasgos no manuales) conceptualiza la forma (redondeada) y la cualidad (grande).

Tanto en señas que incluyen morfemas de dimensión (CAJA-GRANDE-ALTA) como en señas de partes del cuerpo (TROMPA-GRANDE), cabe preguntarse si hay una distinción entre la denominación que nombra el objeto [N] (habiendo lexicalizado la cualidad) y la que lo nombra y también lo especifica [N/A] (objeto + cualidad). ¿Cómo sería, por ejemplo, la diferencia entre la seña ELEFANTE y la seña TROMPA-GRANDE_(ME.infl) en la LSA? Cuando la intención es denominar al animal (sin especificadores), la seña ELEFANTE está fija, no acepta cambios en ningún parámetro fonológico, no se observan rasgos no manuales asociados a dimensión (como mejillas infladas, etc.) ni marcas de intensificación. Por el contrario, cuando la seña contiene una especificación del objeto, estos cambios sí pueden producirse (como ocurre en la Imagen 2).

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

- (7) (a) ACÁ ARGENTINA ANTIGUAMENTE BANDERA NO-HABER / [LSA] PUEBLO ESPAÑA MISMO / SIGNIFICAR HIJO CONQUISTADO /

“Acá en Argentina antiguamente no había bandera. Perteneíamos a España, es decir, éramos un hijo conquistado.”

- (b) VENIR(2M) POLICÍA PATRULLEROS_(2M) IR-A-LOC / QUÉ-PASAR / [LSA] PUERTA-CERRADA /

“Al lugar vinieron policías en patrulleros y se encontraron con la puerta cerrada.”

(Ejemplos extraídos de Martínez, 2017)



Imagen 3. PUERTA-CERRADA

En el segundo conjunto de unidades de la LSA, hay señas que poseen un funcionamiento más cercano al del verbo. En un estudio previo, Massone y Martínez (2012) analizan su valor participial, en tanto tienen un doble funcionamiento: verbal y adjetivo. Estas unidades son las que más se acercan a las interacciones energéticas, base conceptual del prototipo de verbo (como HIJO CONQUISTADO en 7a). Sin embargo, aunque estas unidades estén cercanas o directamente se deriven de una relación temporal y traigan consigo una estructura de actantes (características semánticas típicas de una interacción energética, prototipo de un verbo)⁷, al instanciarse en el nominal conceptualizan un proceso que es visto como *atemporalizado*, puesto que el tiempo (aunque existente) se encuentra en un segundo plano. Esto significa que (i) el contenido semántico de la base pierde su desarrollo

⁷ El actante es una abstracción teórica que nos permite identificar la manera en que el señante/hablante conceptualiza los distintos participantes de un evento (Langacker 1991: §7.1). Desde esta perspectiva, el predicado no ‘pide’ ni ‘exige’ una estructura argumental, porque no hay obligatoriedad en la lengua, sino rutinas exitosas que se gramaticalizan y que todo el tiempo están siendo renegociadas en el discurso.

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

temporal pleno, debido a que integra un nominal, recortando la designación de un sustantivo; (ii) se restringe el perfil a una característica que el participante focal no poseía previamente, es decir, hace foco en el resultado de un cambio de estado; (iii) sólo hay un participante focal, cuestión imprescindible para la categoría adjetivo.

En los procesos que incluyen más de un participante (como es el caso de DESORDENAR o CONOCER), en la estructura nominal donde se instancia la unidad se pone en foco uno solo de ellos, que no es el participante focal primario del verbo (el agente o el experimentante) sino su participante focal secundario (el paciente o el tema)⁸. Entonces, aunque posean características que las acerquen a la zona verbal, estas unidades no dejan de pertenecer a la categoría adjetivo. Incluso se evidencian casos de unidades que son tan cercanas semánticamente al sustantivo que se incorporan en la estructura de este (como PUERTA-CERRADA en 7b y en la Imagen 3). Para que esto pueda producirse, entre la cualidad y el objeto debe existir una relación muy cercana. En el caso de PUERTA-CERRADA, primero, el sustantivo (*puerta*) se encuentra conformado a partir de un mecanismo metonímico relacionado a la acción de cerrar la puerta (ACCIÓN PROTOTÍPICA DEL OBJETO POR EL OBJETO).

Luego, en el contexto en el que se encuentra la seña PUERTA-CERRADA, el objeto *puerta*, la acción de *cerrar* y los agentes que llevan adelante dicha acción (manifestantes sordos que habían tomado la Universidad de Gallaudet) ya han sido presentados previamente a la seña bajo análisis, por lo que cuando esta se instancia en el discurso, hay un grado de conocimiento del interlocutor muy alto respecto del objeto designado. Este contexto discursivo es importante debido a que nos deja claro que la seña PUERTA-CERRADA refiere al resultado de una acción que un actante llevó a cabo previamente.

Por último, el tercer conjunto tiene unidades que se encuentran en un punto más central, no están ni tan cercanas al sustantivo ni tan cercanas al verbo. Se encuentran en zonas intermedias, con unidades que se dispersan hacia una dirección o hacia otra de acuerdo con las variables cualitativas contextuales que comparten con zonas más sustantivas o más verbales (como COLORES HERMOSOS (*intens*) en 8a). Estas son unidades simbólicas que tienden a (i) designar una cualidad relativa a la experiencia mental; (ii) ubicar al participante focal en una escala que se apoya en mayor medida en la percepción subjetiva del conceptualizador; (iii) designar propiedades del participante focal con una estabilidad temporal relativa (y si bien no se puede observar un desarrollo temporal en la información perfilada, como sí ocurre en el caso

⁸ Además del participante focal primario (o trajector), en ocasiones, se construye un participante focal secundario, con un grado menor de prominencia (también denominado *landmark*) (cf. Langacker 1991).

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

de las unidades más cercanas a los verbos, en algunos casos puede encontrarse información temporal en su base, en función de su significado temporal, como por ejemplo MUJER VIEJA (intens) en 8b); (iv) su único participante focal (trajector) no cumple un rol semántico en la estructura del nominal (rol semántico cero).

(8) (a) LORO GRANDE / TENER COLORES HERMOSOS_(intens) / [LSA]

“El loro grande tiene colores hermosos.”

(b) IX_F FOTO_F EN-PRIMER-PLANO MUJER VIEJA_(intens) PIEL- [LSA]
ARRUGADA_(intens) SURCO-LOC-CARA_(pl)

“En esta foto en primer plano hay una mujer muy vieja, con la piel muy arrugada y con distintos surcos en la cara.”

(Ejemplo extraído de Martínez, 2017)

A partir de estos estudios, puede sostenerse que las unidades que se observan en discursos reales de señantes de la LSA que forman parte del cuerpo de datos pertenecen a la categoría *adjetivo* de manera gradual, es decir, se desarrollan en distintos puntos de un *continuum* de clases de palabras, cuyos extremos corresponden al polo verbal y al polo nominal, aunque sin dejar por ello de pertenecer a la categoría.

4. Conclusiones

En este trabajo, he realizado una reconsideración crítica de antecedentes sobre el tema del adjetivo en lenguas que pertenecen a distintas familias lingüísticas. Esta reconsideración crítica da respaldo al siguiente diagnóstico: el adjetivo ha sido una clase de palabras problemática para la disciplina lingüística. La raíz de dicha problemática surge de las aproximaciones teórico-metodológicas formales, debido a que, ya de por sí, no describen acabadamente el adjetivo en lenguas orales indoeuropeas, que son las de mayor tradición de estudio lingüístico, y resultan particularmente inadecuadas cuando se utilizan en lenguas de otras familias lingüísticas, que se encuentran más alejadas del funcionamiento típico de las mayormente estudiadas.

En respuesta a este problema, realizo una propuesta que se aleja de las aproximaciones formales y que integra dos escuelas funcionalistas: la gramática como emergente del discurso (Hopper, 1988) y la centralidad de la semántica de la gramática cognitivista (Langacker, 1987 y 1990). Cabe aclarar que, desde esta

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

perspectiva, no se propone el adjetivo como una categoría *a priori*, independiente del discurso, de la lengua o de la comunidad que se esté estudiando. El adjetivo, por el contrario, es un emergente de las necesidades discursivas de los hablantes o señantes naturales de cada lengua en particular, en un momento socio-histórico en particular y en una comunidad de hablantes o señantes en particular. Para ello, deben poder identificarse ciertas regularidades en un momento determinado que den cuenta de este funcionamiento discursivo en la lengua de una comunidad concreta.

Por último, el adjetivo no corresponde, obligatoriamente, a una categoría discreta, con propiedades necesarias y suficientes de pertenencia, sino que puede conformarse como una categoría gradual, con miembros más y menos prototípicos, entre los cuales no necesariamente van a observarse las mismas propiedades.

Agradecimientos

A la Dra. María Ignacia Massone, por su guía. A la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por abrir espacios de reflexión. A Diego Morales, María Rosa Druetta, Pablo Lemmo y Alejandro Makotrinsky, señantes naturales de la LSA, por contribuir activamente en todo el proceso de reflexión de su lengua.

Martínez, R. A. (2019): “El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso”. *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

Anexo

Convenciones de glosado (adaptación de Massone y Machado, 1994: 94-95).

Transcripción	Significado	Ejemplo
Línea superior	Rasgos no manuales con función sintáctica o discursiva (interrogación, negación, topicalización, etc.).	_____int CONOCER
Línea central	Producción lingüística de los articuladores por excelencia: las manos	CINE
Línea inferior	Indica persona y número en verbos pronominales o pronombres personales. Indica locaciones en el espacio del señante. Da información sobre conexiones con otros designados (subíndices alfabéticos).	₁ DAR ₃ PRO _{1sg} CASA _{der} IX _j HOMBRE _j
G-L-O-S-A	Deletreo manual	C-R-I-S-T-I-N-A
GLOSA	Significado más aproximado al de la seña	PELOTA
GLOSA-GLOSA	Significado más aproximado al de la seña	PELOTA-GRANDE
GLOSA^GLOSA	Identificación de compuestos (señas con un alto grado de lexicalización)	OIDO^NO-TENER (= SORDO)
GLOSA+GLOSA	Identificación de colocaciones (señas con un grado bajo de lexicalización)	HABITACIÓN+DORMIR (=cuarto)
GLOSA-NUM	Variantes de la misma seña	TIEMPO-1
GLOSA _(glosa)	Marcas flexivas: Plural = pl Singular = sg Continuativo = cont. Habitual = hab. Intensificación = intens. Perfectivo = perf.	PERSONA _(pl.) , COMER _(cont.)
IX _(glosa)	Índice que se conecta con otras señas (indicadas con el mismo subíndice).	IX ₁ HOMBRE ₁ IX ₁ CORRER
/	Pausa breve	AMARILLO NO / CELESTE
//	Pausa más larga	RARO //
x	Pestañeo	AMARILLO NO / x CELESTE
MA / MD	Mano Activa / Mano Débil	La MA normalmente es la derecha en una persona diestra y la izquierda en una persona zurda.

Martínez, R. A. (2019): "El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso". *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.

Referencias

- Bosque, I. (2015): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.
- Cruz Aldrete, M. (2008): *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana*, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México.
- Curiel, M. y Massone, M. I. (1993): "Categorías gramaticales en la Lengua de Señas Argentina". *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 31: 27-53.
- De Bin, E., Massone, M. I. y Druetta, J. C. (2011): "Evidencias de subordinación en Lengua de Señas Argentina". *Lengua de Señas e Interpretación*, 2: 5-19.
- Dixon, R. M. W. (2006): "Adjective Classes in Typological Perspective". En Dixon, R. M. W. y Aikhenvald, A. Y. (eds.): *Adjective Classes: A Cross-linguistic Typology*. Oxford: Oxford University Press.
- Dixon, R. M. W. (1977): "Where Have All the Adjectives Gone". *Studies in Language*, 1: 19-80.
- Erfurt, T. de. (1947): *Gramática especulativa*, Buenos Aires: Losada.
- Fojo, A. y Massone, M. I. (2012): *Estructuras lingüísticas de la Lengua de Señas Uruguaya*, Montevideo: Publicaciones de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación LSU-Español-LSU, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.
- Hockett, C. F. (1958): *A course in modern linguistics*, New York: Macmillan.
- Hopper, P. (1988): "Emergent Grammar and the A priori Grammar Postulate". En Tannen, D. (ed.): *Linguistics in Context: Connecting Observation and Understanding*. Norwood, New Jersey: Ablex.
- Jespersen, O. (1968): *La filosofía de la gramática*, Barcelona: Anagrama.
- Johnston, T. y Schembri, A. (2006): *Australian Sign Language (Auslan): An Introduction to Sign Language Linguistics*, New York: Cambridge University Press.
- Klima, E. y Bellugi, Ú. (1979): *The Signs of Language*, Cambridge: Harvard University Press.
- Laborda Gil, X. (1978): *La gramática de Port-Royal: Fuentes, contenido e interpretación*, Universidad de Barcelona.
- Lakoff, G. (1987): *Women, fire, and dangerous things*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Langacker, R. W. (1990): *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive basis of Grammar*, Berlin/New York: Mouton de Gruyter.
- Langacker, R. W. (1991): *Foundations of Cognitive grammar: Descriptive application*, Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, R. W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar: Theoretical Prerequisites*, Stanford: Stanford University Press.
- Li, C. N. y Thompson, S. A. (1981): *Mandarin Chinese: A functional reference grammar*, Berkeley: University of California Press.
- Liddell, S. K. (1980): *American Sign Language Syntax*, The Hague: Mouton.
- Lyons, J. (1968): *Introduction to theoretical linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- MacLaughlin, D. (1997): *The structure of Determiner Phrases: Evidence from American Sign Language*, Boston University.

- Martínez, R. A. (2019): "El adjetivo como clase de palabras problemática: Diagnóstico y propuesta de análisis desde una gramática emergente del discurso". *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES: Aspectos lingüísticos y de adquisición de las lenguas de signos*, Morales López, E. y Jarque Moyano, M. J. (eds.), 1: 150-175.
- Martínez, R. A. (2017): *Reconsideración, desde un Enfoque Cognitivo-Prototípico, del adjetivo como clase de palabras en la Lengua de Señas Argentina*, Tesis Doctoral, Universidad de Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Martínez, R. A. (2014): "La dimensión en esquemas nominales concretos de la Lengua de Señas Argentina". *Exlibris*, 3: 135-149. Disponible en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/letras/exlibris/contenido/9.i.martinez.pdf>
- Martínez, R. A., Curiel, M. y Druetta, M. R. (2015): *Subordinación y coordinación en la LSA: Material didáctico para la materia Lingüística de la LSA III. Tecnicatura Universitaria en Interpretación LSA-Español*, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Massone, M. I. y Machado, E. M. (1994): *Lengua de Señas Argentina: Análisis y Vocabulario Bilingüe*, Buenos Aires: Edicial.
- Massone, M. I. y Martínez, R. A. (2012): *Curso de Lengua de Señas Argentina*, Mendoza/Berlin: Cultura Sorda.
- Meir, I. (2012): "Word classes and word formation". En Pfau, R., Steinbach, M. y Woll, B. (eds.): *Sign Language: An International Handbook*. Berlin/ Boston: Walter de Gruyter.
- Morales-López, E., Boldú Menasanch, R. M., Alonso Rodríguez, J. A., Gras Ferrer, V. y Rodríguez González, M. A. (2005): "The Verbal System of Catalan Sign Language (LSC)". *Sign Language Studies*, 5(4), 441-496.
- Nebrija, A. de (1992): *Gramática castellana*, Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- Padden, C. (1988): *Interaction of Morphology and Syntax in American Sign Language*, New York/ London: Garland.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- Schwager, W. y Zeshan, U. (2008): "Word classes in sign languages Criteria and classifications". *Studies in Language*, 32(3), 509-545.
- Sutton-Spence, R. y Woll, B. (2013): *The Linguistics of British Sign Language: An Introduction* (12da ed.), Cambridge: Cambridge University Press.
- Thompson, S. A. (1989): "A discourse approach to the cross-linguistic category of 'Adjective'". En Corrigan, R., Eckman, F. y Noonan, M. (eds.): *Linguistic Categorization*, pp. 245-265. Amsterdam: John Benjamins.
- Thompson, S. A. y Tao, H. (2010): "Conversation, grammar, and fixedness: Adjectives in Mandarin revisited". *Chinese Language and Discourse*, 1(1), 3-30.